



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 86 subsiguiente a la interpelación N.º 150, relativa a criterios en relación con el trabajo desarrollado en el último año para la implantación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la anchoa del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0086]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y damos lectura, Sr. Secretario Segundo, al punto siguiente del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 86, subsiguiente a la interpelación N.º 150, relativa a criterios en relación con el trabajo desarrollado en el último año para la implantación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la anchoa del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta. Señores Diputados.

Esta moción es la respuesta a una situación de parálisis que es la situación en la que se encuentra la tramitación de la Indicación Geográfica Protegida para la anchoa del Cantábrico.

El pasado lunes, el Consejero habló de la celebración de una serie de reuniones de encuentros de conversaciones con unos colectivos, con otros. Con unas administraciones con otras. Pero no fue capaz de contarnos que se hubiera producido ningún avance en la tramitación de este sello de calidad sencillamente porque en los últimos, en el último año no se ha producido ningún avance en la tramitación de este sello de calidad.

Todavía no tenemos un documento de trabajo. Y es por aquí por donde creemos que hay que caminar y este es el objetivo de la moción que hoy traemos a este pleno para su consideración.

Un documento para trabajar. Un documento para trabajar y para avanzar en la tramitación de la Indicación Geográfica protegida para la anchoa del Cantábrico.

¿Un documento de este estilo, qué tiene que hacer? Tiene que empezar a definir que eso que queremos proteger, que eso que queremos preservar y que eso que queremos promocionar.

Hablamos de la IGP de la anchoa del Cantábrico con mucha alegría. Hablamos todos con mucha alegría Y todavía ni en la intervención del pasado lunes del Consejero ni en la intervención del año pasado del Consejero, el Gobierno ha sido capaz de definir de qué es lo que quiere proteger.

Anchoa del Cantábrico, pescada ¿dónde?, en el Cantábrico también son las costas de Bretaña, el Cantábrico también es la entrada al canal de La Mancha, es el mar Cantábrico, golfo de Vizcaya.

¿De qué pesca estamos hablando? ¿Pescada dónde? ¿En qué vertiente del litoral Cantábrico? ¿A qué distancia de la costa? ¿Hemos definido eso? Todavía nadie ha definido eso.

Pescada ¿cuándo? Pesca del Cantábrico es aquella que se captura en los días de la costera, en estos en los que nos encontramos, abril, mayo, junio, pero pesca del Cantábrico también son las puntas de bocarte que aparecen perdidas a últimos de mes de julio, a la altura del cabo Machichaco, Villano o cabo de Ajo. Esa también es pesca del Cantábrico. Y la de septiembre, que también es pesca del Cantábrico. ¿De qué estamos hablando? ¿qué pesca queremos calificar como pesca del Cantábrico?

¿Dónde se ha pescado? ¿cuándo se ha pescado? ¿cómo se ha pescado? ¿Solo con redes de cerco o también es pesca del Cantábrico la pesca capturada por los buques franceses con métodos de arrastre.

Quiero decir que hay muchísimas incógnitas que tenemos que ir comprobando y que tenemos que ir definiendo.

Pesca del Cantábrico ¿de qué tamaño? ¿Nos vale la pesca de 42 granos, nos vale la pesca de 48 granos, nos vale la pesca de 50 granos?, ¿dónde está el límite en cuanto al tamaño de la pesca?

¿Alguien oyó al Consejero hablar de estos temas el pasado lunes? Ni el pasado lunes ni nunca, ni nunca, porque nadie ha definido hasta ahora qué es lo que tenemos que proteger.



Hablamos pesca del Cantábrico y no sabemos dónde, cuándo, cómo y cuál es el tamaño del pescado.

Y lo mismo puede decirse de la elaboración. Hay distintos procedimientos de elaboración, pero su esencia es uno mismo, pero hay distintos procedimientos de elaboración. Hay procedimientos que se aceleran o se evitan, con el fin de incrementar la capacidad de producción en una fábrica. ¿Cuál es el procedimiento de elaboración que vamos a exigir para decir otorgamos el sello? ¿Alguien oyó hablar al Consejero de este tema el pasado lunes? Ni el pasado lunes ni nunca.

¿Cuántos meses de maduración del pescado vamos a exigir? ¿Vale la pesca lavada, vale la pesca escaldada o solo la pesca sobada a mano?

Cuando hablamos de indicación geográfica protegida para la anchoa del Cantábrico, ¿estamos dispuestos a admitir que haya, que es haga lo que hace algún fabricante, que es comprar el pescado aquí, llevárselo a Marruecos, elaborarlo en Marruecos y traerlo elaborado?, ¿estamos...?

Pero, pero ojo, que a lo mejor si no definimos bien qué es lo que queremos proteger nos podemos encontrar con eso, con que alguien compre pescado aquí, lleve el sello de pescado del Cantábrico y lo enlate y lo venda como anchoa del Cantábrico.

Es decir, es muy importante saber qué es lo que queremos hacer con esta figura. Porque no podemos meter la pata, porque hay 72 empresas en Cantabria dedicadas a esto. Porque hay 2.000 mujeres, 2.000 mujeres, antes se hablaba de la mujer del mar, esto es lo que afecta también a la mujer del mar, 2.000 mujeres que viven de esto, 2.000 familias. Ellas son las que trabajan.

Esto lo tenemos que hacerlo bien. Y el Gobierno tiene que liderar este proceso, pero el Gobierno tiene que hacer dos cosas, liderar el proceso sabiendo con claridad a dónde quiere llegar, en primer lugar. Y liderar el proceso recabando un acuerdo regional, para la implantación de este sello, que es el contenido de esta moción.

Un acuerdo regional no quiere decir necesariamente el consenso absoluto entre todos los actores, porque a lo mejor el consenso no siempre es posible, pero sí un respaldo suficientemente mayoritario, como para que empecemos a hacer las cosas bien. Esto es lo que proponemos, empezar a trabajar en la elaboración de un documento de consenso, o de un documento de acuerdo mayoritario con los representantes de los pescadores. Esto está más avanzado, porque hace ya una serie de años: seis-siete años, ellos ya definieron en un documento lo que ellos entienden que hay que proteger.

Bien, tenemos relativamente avanzado el trabajo en el ámbito del sector extractivo. Pero queda el más importante, queda el sector transformador. Y ahí hay que poner de acuerdo a mucha gente; porque si no lo hacemos podemos estar provocando un gran trastorno en la economía regional.

No podemos meter la pata, no podemos hacer las cosas mal. Es preciso un acuerdo, es preciso un consenso; si no es un consenso, un acuerdo suficientemente mayoritario. Entonces, nosotros lo que proponemos con esta iniciativa es que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria, a elaborar un documento de consenso mediante el diálogo y el acuerdo con los representantes de los sectores extractivo y transformador. Y le proponemos un plazo de cinco meses para elaborar ese documento y remitirlo a la Cámara.

Un documento que nos diga, de esos 72 fabricantes: qué criterio tiene cada uno de ellos en cuanto a cómo debe acotarse la concesión de este sello. Y de los representantes de las cofradías de pescadores también. Y de los sindicatos de las trabajadoras de la conserva también.

Creemos que es imprescindible este documento de trabajo. Y creemos que ya ha llegado la hora de dejar de dar palos de ciego y empezar a decidir qué es lo que queremos proteger y por dónde queremos trabajar; ésta es nuestra propuesta, la que hoy sometemos a la consideración de la Cámara.

Creo que ni siquiera es muy exigente con el Gobierno. Le facultamos a celebrar todas las conversaciones, a procurar todos los acuerdos ni siquiera le decimos en qué línea sino dejamos un amplio margen para trabajar y yo creo que un amplio margen también en el aspecto temporal al otorgarle cinco meses de plazo para la entrega al Parlamento de ese documento de mínimos si es posible un documento de consenso, sino un documento apoyado mayoritariamente o al menos un documento de mínimos.

Hay una enmienda –y ya termino– que corresponde al Grupo Podemos donde yo creo que viene a ratificar un poco la línea, el espíritu de nuestra moción en el sentido de pedir al Gobierno que elabore este documento de consenso y dice y si no se consigue hagamos estas cosas.

Nosotros no la vamos a admitir; no porque no estemos de acuerdo, que estamos, estamos de acuerdo; sino porque creemos que es mucho mejor procedimiento solicitar, instar al Gobierno que en cinco meses remita el documento sin esa advertencia y cinco meses no es tanto tiempo. Si el 1 de octubre no tenemos aquí este documento, yo me comprometo



con el Portavoz de Podemos a que registremos una moción, una iniciativa en la línea de lo que hoy propone, pero no pongamos el carro antes que los bueyes, pedimos un esfuerzo de diálogo al Gobierno, pedimos que presente un documento de consenso y le damos cinco meses para hacerlo vamos a concederle ese plazo.

Porque además decir si no se consigue el consenso que se tramite una IGP para proteger el pescado de aquí, elaborado aquí y envasado aquí, ya acabo de explicar que el pescado aquí, elaborado aquí y envasado aquí es mucho más amplio que la palabra aquí porque habría otras muchísimas cosas que definir.

Creemos que es una propuesta muy razonable y esperamos el apoyo de la Cámara para que el Gobierno en cinco meses haga este trabajo, nos lo remita y a partir de aquí nosotros también tengamos algo que decir en relación a uno de los asuntos más importantes para uno de los sectores económicos más importantes que hay en este momento en la región.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Y en primer lugar tiene la palabra D. José Ramón Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, que ha presentado una enmienda de modificación.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Totalmente de acuerdo, Sr. Fernández en cómo tiene que ser esa IGP, ese documento, en entrar al detalle. Pero es que usted no debatió eso con el Sr. Oria el pasado lunes, o sea es más, ni usted le preguntó y él lógicamente no le pudo contestar por algo que no le preguntó.

Y creo, la enmienda que le hemos presentado es como ya dijimos la otra vez en la que usted también nos trajo una moción aquí al Parlamento para impulsar la IGP de la anchoa y nosotros votamos a favor. Además fue que le pedimos, también insistimos al Sr. Oria y que su Consejería se dejara de titulares en los medios de comunicación porque venía de una serie de ellos sobre esta cuestión, y que se dejara de estos titulares y que se pusiera a trabajar de una vez por todas para sacar esto adelante.

Y por lo que nos contó y me consta además, la Consejería contra pronóstico sé que lo estaba haciendo esto, lo cual nos ha agradado al comprobar que las palabras que dijo y que están en el Diario de Sesiones iban en la línea.

Y por eso le hemos presentado esta enmienda, porque creo que ya es y hemos puesto los cinco meses para que se alcance ese consenso, porque ya llevamos 17 años con la IGP, creo que ya es hora, creo que ya es hora de que esto finalice, de que ya tengamos de una vez por todas la IGP aquí en Cantabria sobre la anchoa.

Cuando le he puesto lo de pescado aquí y elaborado aquí y envasado aquí es de cajón. Si usted llega a debatir el lunes pasado sobre cómo tiene que ser la IGP de manera global pues se lo puedo asegurar que se lo hubiese traído.

Cuando se lo he puesto así usted más que nadie sabe por qué se lo he puesto así que es la reivindicación y fue la pancarta de hace 17 años que se sacó, usted lo sabe por qué es así y se sobreentiende todo lo que le he dicho.

¿Que luego la IGP tiene que ir detallada? Por supuesto, por supuesto que tiene que ir detallada para que no haya ni el más mínimo error.

Y porque este sello la verdad que es muy necesario, porque este fin de semana en la Feria de la Anchoa prácticamente todos los, quitando alguno que todavía no se atreve a mojarse, pero casi todos los pequeños están como locos que de una vez por todas se tenga por el valor que se le da ya no solo al sector sino a nuestro producto, porque sería un valor añadido y por eso.

También le digo, Sr. Fernández, aunque ya me ha dicho que no va a aceptar la enmienda, yo le pido que lo reconsidere por lo que le he estado explicando, creo que ya se tiene que hacer porque no se puede estar dependiendo tanto tiempo, ya son muchísimos años y si no hay un consenso porque algunos están bloqueando, y lo sabe usted muy bien, están bloqueando ese consenso y en cinco meses no se va a llegar a ese acuerdo y que se están aprovechando, bien es cierto, de este vacío y usted ha dado varios ejemplos de que se está pescando de otros sitios, se traen, se empaquetan fuera de España y se venden aquí, se limpian y se envasan y pone que son de aquí, de Cantabria.

Y por eso es la enmienda que le hemos presentado. Creemos que no puede ser, que no podemos seguir con esta situación, y espero que acepte nuestra enmienda aunque ya lo haya anunciado, porque de caso contrario nos vamos a abstener, nos vamos a abstener por los motivos que le he estado dando. Es absolutamente necesario que ya se desbloquee esta situación y por lo tanto la Consejería, que también me hubiese gustado que el Sr. Oria hubiese estado



presente aquí hoy, porque no solo para escucharle a usted el pasado lunes sino para escucharnos a los demás, porque precisamente lo que yo y es por lo que hemos hecho esta enmienda, es para que sea valiente, para que sea valiente. Para que sepa que cuenta con el apoyo nuestro para, si no se llega a ese consenso, si se sigue bloqueando por cuatro, que son cuatro lo que lo están bloqueando, pues dé ese paso al frente como tiene que dar la consejería, nos traiga el documento redactado de cómo tiene que ser la IGP. Y entonces avancemos. Lo que no se puede hacer es la situación que ha habido en los últimos diecisiete años. y por eso mi Grupo se va a abstener porque basta ya de esta situación de que no se quiere avanzar y que se está bloqueando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, después de lo escuchado aquí hoy, y la semana pasada. Yo creo que todos tenemos claro que todo el mundo está básicamente de acuerdo en las bondades de la indicación geográfica protegida para la anchoa.

Lo que es diferencias de criterio en cuanto a cómo debe hacerse el trabajo. Yendo a lo mollar del asunto donde todo el mundo también coincidimos en que hace falta un consenso lo más amplio posible para que el proceso tenga resultados satisfactorios. Así lo expresó la semana pasada el Consejero, el Sr. Fernández tan bien y es más, lo han expresado en otras muchas ocasiones.

Tengo que decir que coincido con ellos. Y coincidimos todos salvo una minoría de empresas conserveras. El Sr. Blanco ha dado un repaso aquí ahora de ellas y de sus motivos. Yo creo que los conocemos todos. No coincidas las conserveras más grandes, las que no trabajan en exclusiva con producto del cantábrico. Traen otro producto de fuera más barato, de peor calidad, en ocasiones semimanufacturado, con lo cual se pierde empleo aquí. Yo no sé hasta que punto es bueno conseguir el consenso según a cambio de que con esas empresas. Para que le voy a decir.

A partir de ahí, puede venir el desacuerdo. Yo las dudas que veo aquí incluso en la propia moción es ¿qué hacemos? Seguimos esperando intentando conseguir el consenso antes de lanzar o nos ponemos un plazo concreto que parece ser la cuestión elegida.

Mire durante su intervención aseveró usted literalmente: “el consenso siempre es imprescindible para echar a andar este proyecto”. Hombre, sería deseable. Pero imprescindible afortunadamente creo que no.

Vuelvo a incidir, en el punto primero de la moción, vuelve a incidir sobre ello. Sin embargo en el punto segundo coloca usted un plazo concreto para debatir y tomar en consideración.

Bueno, dicho plazo no lo subordina usted a la consecución del consenso, a mí me parece bien que no lo subordine, porque es un consenso, lo ha dicho también el Sr. Blanco, que quizá no se consiga nunca.

Hablando del Sr. Blanco y de su enmienda. A mí me parece muy interesante el que acote de donde tiene que ser la materia prima, donde está elaborada, aunque sea en líneas generales, luego efectivamente lo que es el texto concreto de la indicación geográfica tendrá que acotarlo más.

Creo que no, creo que no es un acierto que ustedes lo rechacen, pero en cualquier caso que ustedes lo rechacen o no yo voy a apoyar la moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

También por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Hace más o menos un año debatíamos en esta Cámara y se aprobaba una propuesta para lograr que a nuestra anchoa se le otorgase la certificación IGP, Identificación Geográfica Protegida.

Sin duda esto supondría un reconocimiento que garantiza unos índices de calidad, una seguridad en el comprador y una medida también de marketing comercial muy atractiva que marcaría diferencias en el mercado.



Pues bien como digo estábamos todos de acuerdo en esta Cámara, pero no ha sucedido lo mismo en el sector. El Gobierno no ha sido capaz de sentar a todas las partes implicadas y llegar a alcanzar un consenso. Y esto es fundamental y debiera ser el pilar fundamental el pilar básico sobre el que se tiene que sustentar todo el posterior proceso que se debe seguir para alcanzar este reconocimiento. Que se haga, por muchos documentos que se elaboren y por muchas fotos que se publiquen, si no hay consenso todo lo que debe de venir después pues hay muchas probabilidades que se quede en absolutamente nada.

En el debate de la semana pasada decía el Consejero que se había trabajado mucho en esto y desde Ciudadanos no lo vamos a poner en duda, es más, reconocemos el esfuerzo por parte de la Consejería en esta materia pero lo que no hay duda es que a veces se trabaja de manera equivocada y entendemos que ésta es una de ellas.

Ahora lo que le pedimos al Consejero lo que debe de hacer en este caso es tener la humildad de reconocer el error e intentar avanzar en el proceso que no ha tenido un consenso previo y corregir este hecho.

Y en esta línea va la proposición no de ley, se solicita que trabaje en la elaboración de un documento de consenso en colaboración con todos los agentes implicados en el sector y pues bueno es una propuesta que nos parece razonable, nos parece proporcionado y por tanto pues obviamente la apoyaremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Presidenta.

Buenas tardes Señorías.

Complejidad y necesidad del más amplio consenso. Complejidad y consenso fueron las dos palabras utilizadas con mayor profusión el pasado lunes en el debate de interpelación al Gobierno objeto de esta moción, tanto por el Consejero de Medio Rural, Pesca, Alimentación, el Sr. Oria como por usted Sr. Fernández.

Lo fueron también en otra interpelación espejo de ésta, debatida hace poco más de un año. De hecho esta necesidad de consenso aparece en el punto primero de esta moción del Grupo Popular referida a la tramitación, implantación del sello de indicación geográfica protegida para la anchoa del Cantábrico.

Con estas dos condiciones complejidad y consenso aparecen en el contexto de un proceso no es necesario ser un avezado gestor para ser consciente de que se está ante un trámite para cuya finalización si se quiere que ésta sea provechosa y eficaz se requiere tiempo.

El objetivo de indicación geográfica protegida para la anchoa del Cantábrico no es ni un trampantojo ni nueva, al margen de un primer impulso para conseguirlo, promovido por el Consejero Álvarez Gancedo en un lejano ya 2001, en 2007 en el primer gobierno bipartito de Socialistas y Regionalistas el empeño fue retomado con decisión por la Consejería ya dirigida por el Sr. Oria.

Por tanto este trabajo de actual Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación no se circunscribe a 14 meses como indicaba el pasado lunes usted Sr. Fernández. Se inició hace ya más de 10 años, eso sí con un clamoroso parón de cuatro años en los que se laminó todo lo que hasta entonces se había hecho, los comprendidos entre 2011 y 2015, precisamente en los que la responsabilidad de llevar a buen puerto esta iniciativa estuvo en manos de un gobierno y de una Consejera hoy Senadora la Sra. Martínez Gómez, del Partido Popular; es decir, quienes ahora reclaman plazos y resultados para establecer la IGP de la anchoa del cantábrico tuvieron en su mano avanzar en su consecución y optaron por el congelador y el olvido.

La complejidad de este empeño lo conoce usted muy bien Sr. Fernández, directo conocedor de este problema no solamente por su condición de santofnés, por esto considero más censurable aún su continúa crítica al trabajo del Consejero en el sentido de que solo busca fotos.

Censurable y por el relieve que da tanto en la interpelación del pasado lunes, como en la de febrero del año pasado al sello de calidad controlada de la anchoa de cantábrico logro que como ya le dijo el pasado lunes el Consejero solo es atribuible a la asociación CONSENSA y enfrentando este reconocimiento con el retomado empeño de lograr la IGP.

Usted sabe bien que son sellos diferentes y que la complejidad para obtener este último es infinitamente mayor, los actores afectados por la IGP son diversos, sector extractivo, sector conservero, con intereses muy diferenciados entre las grandes empresas y las pequeñas de ámbito familiar comunidades autónomas del frente cantábrico y otras regiones



europas con flotas que también faenan el bocarte en los caladeros cantábricos que dada la pertinencia de que se registre en el registro de denominaciones comunitario evidentemente hay que contar también con ellos.

Esta complejidad y diversidad de intereses estuvo en el desestimiento del Ministerio competente en el 2011. Y esta experiencia acumulada, es el bagaje en el planteamiento de este nuevo empeño de la actual Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Como nos indicó el Sr. Oria, este retomado empeño desde finales del 2016, se está trabajando en la consecución del mayor consenso. El compromiso con el proyecto es total, lo cual es lógico en el sector extractivo, con las flotas que faenan el bocarte.

Los contactos son igualmente positivos. nos los trasladó el Consejero, con las administraciones vecinas y con los responsables del MAPAMA.

En el sector conservero donde el consenso, donde el acuerdo es más complicado, lo cual también es lógico.

La intención del Gobierno quedó patente el pasado lunes y es..., y la que se demanda es claramente y por eso está, perdón, esta PNL es claramente oportunista. El Consejero lo dijo. El objetivo es avanzar lo más posible, para llegar a un consenso, pero en todo caso, en todo caso relea la segunda intervención del Consejero, Sr. Fernández, presentar un documento que sirva como base y referente para aprobar un sello de indicación de área protegida, para la anchoa pescada en el Cantábrico.

Este sello junto con el ya existente de calidad controlada, sería una excelente noticia para los más de dos mil hombre y mujeres, cuyos puestos de trabajo depende en Cantábrico y directamente de la elaboración de esta elaboración del bocarte.

Releyendo las intervenciones de la moción presentada en marzo de 2017, lea su afirmación, Sr. Fernández, de que la voluntad de su Partido era prepositiva para la consecución de este empeño. Esperemos que así lo sea, porque utilizando términos apropiados, debemos remar todos al unísono y hay corrientes y posturas que no ayudan, de hecho Sr. Fernández, hoy usted ha puesto encima de la mesa aspectos que hasta ahora no había mencionado y que parece que solo desean aportar más dificultad, en un proceso que ya de por sí es bastante difícil.

Rememos y no ciemos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Diputado, reflexionaba usted en un artículo de opinión, en febrero de 2013, acerca o refiriéndose a la oposición y escribía textualmente: "dice, las mociones, las proposiciones de ley e interpelaciones se presentan al peso –decía usted– con el único ánimo de completar el orden del día de los plenos de control al Ejecutivo. Esto a mi juicio, repito, decía usted, es una de las consecuencias de la ausencia de liderazgo, la falta de ideas de la oposición y la falta de alternativas, la falta de propuestas".

Bien, Sr. García, aplíquese usted sus propias reflexiones. Usted, no sé porqué extraños motivos –aunque se sepan– necesita imperiosamente intervenir en esta tribuna, necesita protagonismo y se dedica a presentar mociones sin sentido, como las que hoy presenta.

Mire, solicita usted elaborar un documento de consenso, pues bien, ya se lo dijo el Consejero, el Gobierno está tutelando un proceso de consenso, que trata de lograr que el sector conservero, que es quien debe hacerlo, repito, es el sector conservero el que debe hacerlo, solicite este la IGP de la anchoa.

Habla usted Sr. Diputado de parálisis, no es cierto, es mentira, el diálogo es permanente y lo está liderando la Dirección de Pesca. Ahora lo que se trata, ya se lo dijeron aquí también el lunes anterior, de ir convenciendo a los conserveros, puesto que el sector extractivo está totalmente de acuerdo y para eso no tiene usted que instar a nadie, lo está haciendo el Gobierno.

Pide también en su moción remitir dicho documento al Parlamento de Cantabria, en un plazo máximo de cinco meses. Sr. Diputado, no hay ningún documento que remitir, ninguno.



Se está, si se tiene que elaborar, en definitiva lo que se tiene que hacer es elaborar un pliego de prescripciones técnicas, por parte del sector, ayudado por la ODECA y serán ellos los que lo lleven a registrar en el organismo correspondiente.

Un pliego de prescripciones técnicas, Sr. Diputado, donde se definan lo que usted acaba aquí antes de nombrar, dónde, cómo, cuándo, tamaño de la pesca, dónde se pesca, ¡eh! y dónde se elabora, cosa que usted en absoluto preguntó el otro día al Consejero, en absoluto.

Los plazos, Señoría, los marca el sector y no el Gobierno o el Parlamento. La labor de la Consejería, repito, es impulsar y es lo que está haciendo.

De todas maneras si usted tiene la fórmula para tener todo preparado en cinco meses pues hágalo, nadie se lo va a impedir. Pero mucho me temo que usted no hará nada, porque cuando ustedes estaban gobernando nada hicieron al respecto.

El logro de la creación de un sello de calidad como también se le ha recordado aquí, fue producto del trabajo de la Asociación de Empresarios Conserveros, ellos fueron simples convidados.

Señorías, el pasado lunes el Consejero les expuso los trabajos que se están realizando desde la Consejería para implantar la IGP de la anchoa del Cantábrico.

¿De qué error habla usted Sr. Gómez, de qué error del Consejero? ¿De estar realizando un trabajo intenso plagado de numerosas reuniones para hacer ver al sector conservero de la importancia de tener una IGP en la anchoa? ¿A eso se refiere usted cuando habla de error de la Consejería?

Pero bueno, para el Grupo Popular y visto también para el Grupo Ciudadanos, nada resulta suficiente, quieren resultados, claro pero el Sr. García no recuerda que durante la legislatura 2011-2015 no se hizo nada, absolutamente nada sobre este tema.

Tal vez si el Gobierno del Partido Popular hubiese hecho algo a favor de la IGP pues igual hoy la IGP sería una realidad. Pero Sr. García, es más fácil no trabajar cuando se debe y cuando se puede hacerlo y luego apremiar al Gobierno siguiente.

Acabo Sra. Presidenta, Señorías, proteger y poner en valor la anchoa del Cantábrico es una cuestión de Estado para este Gobierno, no va contra nadie puesto que acogerse a ella, a esta indicación geográfica protegida es voluntario, las empresas que quieran lo podrán hacer y las que no pues no.

Y con esta IGP Señorías, se pondría en valor, se ha repetido aquí en numerosas ocasiones, todo el reconocimiento, se fijaría empleo en las localidades costeras, especialmente ya se habló también del tema de la mayoría de las mujeres, se favorecería las condiciones de trabajo y la viabilidad de las empresas.

Estoy, acabo ya Sra. Presidenta, absolutamente convencido que la Consejería de Desarrollo Rural, la Dirección de Pesca está trabajando duro para lograr un proyecto sólido y respaldado porque creemos que el producto se lo merece y por supuesto también los productores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Sr. Fernández, D. Iñigo Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para fijar definitivamente su posición y la de su Grupo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Diálogo permanente decía el Portavoz del Grupo Regionalista.

No sé si hay diálogo permanente, lo que no hay es ningún resultado, ningún resultado. No es que aquí el Consejero no expusiera esos criterios al detalle de qué es lo que se tiene que proteger, cuál es el alcance, las zonas de pesca, las temporadas, la manera de elaboración. No es que no lo haya contado aquí, es que no lo sabe nadie en el sector porque no lo sabe ni el propio Consejero.

Es que diálogo permanente no es ir, reunirse un día con cuatro fabricantes y en 14 meses no volver, que es lo que ha hecho el Sr. Oria, y en 14 meses no volver. Eso no es diálogo permanente.

Ha dicho una verdad el Portavoz Regionalista, que no hay ningún documento que preparar en cinco meses, es verdad, porque no se ha hecho nada, no está hecho el trabajo.

Y nosotros lo que le estamos diciendo no es que tengamos una fórmula mágica, pero sí decimos cuál es el camino que hay que recorrer, en qué línea hay que trabajar y es hablar y dialogar. Esto es lo que creemos que se tiene que hacer, hablar y dialogar.

El problema, Sr. Senador Del Corral, no es que rememos todos en la misma dirección y no fiemos, el problema es que hace falta un patrón en la trainera y no lo hay. En este tema no lo hay, en casi ninguno, pero en este tema no lo hay.

Por eso yo sí creo que ha sido acertado el análisis del Portavoz de Ciudadanos cuando ha dicho que hay veces que se trabaja de manera equivocada y esta es una de ellas. Efectivamente. Esta es una de ellas. Porque no hay ninguna propuesta que presentar. Y creemos que nuestra iniciativa instando al Gobierno a elaborar un documento en cinco meses es bastante interesante.

Voy ahora un poco a los argumentos del Portavoz de Podemos y del Diputado del Grupo Mixto, Sr. Carrancio. Estamos hablando de consenso. Un documento de consenso no quiere decir que si de los 72 fabricantes uno se opone no hagamos nada. Estamos hablando de un documento de trabajo de consenso que busque el consenso y que obtenga al menos un acuerdo mayoritario. Porque eso es lo que nos va a permitir avanzar. No sea que el acuerdo mayoritario si alguno se auto excluye, nos permitirá seguir avanzando, pero al menos habrá que procurar definir bien que es lo que queremos proteger y eso es algo más preciso Sr. Blanco que pescado aquí, elaborado aquí, envasado aquí. Sé cual es su espíritu. Yo lo comparto. Pero quiero decir que esto tiene muchísimos interrogantes que hay que decidir en un documento de trabajo que a día de hoy no hay nada. Es que no hay nada.

Y entonces ya por terminar. Por terminar. Decir bueno es que tampoco la legislatura pasada se hizo nada. Bueno la legislatura pasada al menos por acuerdo con el Gobierno, la asociación de fabricantes tramitó el sello calidad controlada. Para aquella anchoa elaborada en Cantabria. Pues por lo menos se hizo algo. Pero es que en los diecisiete últimos años de los cuales el Sr. Oria ha estado once de Consejero y el Sr. Revilla once de Presidente no se ha hecho nada. Pero no se ha hecho nada, sí, aunque mucha gente no lo crea, usted ha sido Presidente Sr. Revilla. Mucha gente no lo cree, porque cuando hay problemas y hay asuntos que solucionar usted no está nunca. Pero ha sido presidente. Once años de Presidente. Once años de Presidente usted.

Dice el otro día en Santoña que habría que hacer, la anchoa declararla Patrimonio de la Humanidad. Estupendo. Pero ¿por qué no se pone a trabajar un poco, ya no le pido en declararla Patrimonio de la Humanidad, en tramitar la Indicación Geográfica Protegida? ¿por qué no se toma en serio un solo asunto de los que tiene entre manos Sr. Revilla? Algún asunto, algún asunto, no ir a Santoña a cantar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Está muy bien que vaya usted a cantar pero hay que ir a trabajar. Hay que ir a gobernar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: porque cuando una persona se dedica a gobernar es un gobernante. Y cuando una persona se dedica a cantar no es un gobernante.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Señorías votamos la moción N.º 86.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Trece a favor, diecisiete en contra, tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con trece votos a favor, diecisiete en contra y tres abstenciones.